INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 24-06-2021 11:43
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0124378 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3023-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARLOS RAMIRO RUIZ GUTIERREZ
DESTINO 3023-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MAYRA A. CARDONA GOMEZ
ASUNTO CONCEPTO
OBS CONCEPTO FINANCIERO CONTRATO ASEO Y LIMPIEZA 2021

Sabanalarga, Junio 24 de 2021.

2021IE0124378

Señor
TC ® JOSE ANIBAL RODRIGUEZ ECOBAR
Director CPMS Sabanalarga -E.R.E-

Asunto: **Concepto Financiero Contratación Resolución No. 000002 del 04 de Enero de 2021- Contrato Aseo y Limpieza – 2021.**

Mediante Resolución No. **000002 del 04 de Enero de 2.021,** se asignaron recursos al CPMS Sabanalarga -ERE-, con posición en el Catálogo de Gastos **A-02-02-01-003-005 REC. 10 – Otros Productos Químicos, Fibras Artificiales (o Fibras Industriales Hechas por el Hombre) – Bsitem: 249 – 248 / Productos de Aseo y Limpieza**, por valor de suma: **Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Ciento Noventa Pesos ML/C ($ 5'693.190.oo)**, para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO CPMS SABANALARGA E.R.E – VIGENCIA 2.021"**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

<table>
<tr><th>PROCESO</th><th>IVA</th><th colspan="4">RETENCIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Contratar la adquisición de implementos de Aseo y Limpieza para el Mantenimiento y Funcionamiento de las diferentes áreas de trabajo del Establecimiento CPMS Sabanalarga E.R.E – Vigencia 2.021.</td><td rowspan="5">Certificado N° MJD-CER21-0001404-4000 de fecha 03/03/2021 emitida por el Ministro de Justicia y del Derecho.

"ART 130 Ley 633 de 2000: Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición el Ministro de Justicia y del Derecho"</td><td colspan="4">Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta los impuestos, deducciones, retenciones, según legislación vigente</td></tr>
<tr><td>Retención en la Fuente por Compras</td><td>%</td><td>Retención en la Fuente por Servicios</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Persona Declarante</td><td>2.5%</td><td>Persona Declarante</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>Persona No Declarante</td><td>3.5%</td><td>Persona No Declarante</td><td>6%</td></tr>
<tr><td colspan="4">✓ Retención en la Fuente - Por Concepto de Industria y Comercio.

✓ Rete ICA - Según Actividad Económica y demás descuentos de Ley Municipales</td></tr>
</table>

Atentamente,

M. ALEJANDRA CARDONA GOMEZ
Responsable Área Financiera
Establecimiento CPMS Sabanalarga E.R.E